

20 de marzo de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto : Notificación de Hecho Relevante – **Cambio de Horario y Cierre de Sucursales ACAP.**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 2), literal q) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

A partir del diez y nueve (19) de marzo del año dos mil veinte (2020), de manera provisional, nuestras oficinas estarán laborando de acuerdo al siguiente detalle:

Sucursales	Lunes a Viernes	Sábado
La Sirena, Bartolomé Colón	Hasta las 5:00 pm	Hasta la 1:00 pm
La Sirena, El Embrujó		
Corall Mall		
Bella Vista Mall		
Plaza Internacional		
Colinas Mall		
Megacentro		
La Romana		
Galerías 360		
Manoguayabo		

Las sucursales Blue Mall y Aeropuerto, permanecerán cerradas desde el jueves diez y nueve (19) de marzo hasta el jueves dos (2) de abril de 2020.

El resto de nuestras sucursales ofrecerá servicio en horario de 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Atentamente,



Lic. Rafael Antonio Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

